

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.
REMISIONES FORESTALES PARA LEGAL PROCEDENCIA MODALIDAD B, TRAMITES
SUBSECUENTES NO. SEMARNAT-03-020-B, FOLIO NO. SGPA-UARN/1027/COAH/2015.

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.
DOMICILIO PARTICULAR. NOMBRE, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACION Y
QUE ES DISTINTA AL SOLICITANTE, CONTENIDOS EN LAS PAGINAS 1 DE 1.

FUNDAMENTO LEGAL
LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN
PÚBLICA.**
RESOLUCIÓN NO. 02/2017, DE FECHA 27/01/2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN COAHUILA

OFICIO N° SGPA-UARN/1027/COAH/2015
BITÁCORA: 05/G1-0067/04/15

17 JUL 2015
RECIBIDO

SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 26 de Junio de 2015

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

RECIBIÓ ORIGINAL

EJIDO ESTANQUE DE NORIAS

NINGUNO DOMICILIO CONOCIDO S/N ESTANQUE DE NORIAS

27695 CUATROCIENEGAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Abril de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de aprovechamiento no maderable, resuelta mediante oficio N° SGPA-UARN/1410/COAH/2010 de fecha 21 de Diciembre de 2010 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Estanque de Norias, Cuatrociénegas, N-05-007-EST-002/10, Cera, <i>Euphorbia antisiphyltica</i> , (Candelilla), 28,897.000 Kilogramos	20	1	20	12217006	12217025

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 20 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción I y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

16 JUL 2015
RECIBIDO
OFICINA DE PARTES
Dr. Lázaro Benavides 8635 Mda. Col. Nueva España
Saltillo, Coahuila.

SEMA
Coahuila
14 JUL 2015
RECIBIDO

Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA
30 JUN 2015
RECIBIDO

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

C.c.p. Ing.- Raúl Xavier González Valdés.- Delegado Federal de la Profepa en Coahuila.- Presente.
Biol.- Eglantina Canales Gutiérrez.- Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila.- Presente.
Ing.- Carlos Galván Tello.- Gerente de la Conafor en Coahuila.- Presente.
Ing.- Adrian Martínez Degollado.- Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- Presente.

RETR/JGGV/YEJA/FJEC/mms.

EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO, COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA
www.semamat.gob.mx Tels: 01444-1844118 raul.tamez@coahuila.semamat.gob.mx

**GERENCIA ESTATAL
CONAFOR COAHUILA**

18 JUL 2015
RECIBIDO

RECIBIDO
RECURSOS HUMANOS